



# Resolución Directoral N° 109 -2025

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

Ayacucho, **31 MAR 2025**



**VISTO:** El Informe N° 072-2025/DIRESA/HR“MAMLL”DPTO.ENFERMERIA-JEF del Departamento de Enfermería, sobre reconocimiento al Equipo de Gestión periodo mayo 2023 a 10 de febrero del 2025; y,

### CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de la Salud, establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, su protección es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; siendo de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que lo provea. Es responsabilidad del Estado promover las acciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, con Informe N° 072-2025/DIRESA/HR“MAMLL”DPTO.ENFERMERIA-JEF el Jefe del Departamento de Enfermería solicita reconocimiento al Equipo de Gestión periodo mayo 2023 a 10 de febrero del 2025; quienes asumieron con responsabilidad, diligencia y legalidad en el ejercicio de sus funciones como supervisoras, jefes de los diferentes servicios de Enfermería del Departamento de Enfermería del Hospital Regional “Miguel Ángel Mariscal Llerena” de Ayacucho;

Que, el Hospital Regional de Ayacucho tiene como política institucional, otorgar reconocimientos y felicitaciones al servidor o servidores que desempeñen labores extraordinarias que constituyan ejemplo para el conjunto de servidores que laboran dentro de la institución y mejoren la imagen de la entidad ante la colectividad;

Que, es procedente el reconocimiento de acciones extraordinarias relacionadas con las funciones desempeñadas, que constituyan ejemplo para los servidores conforme a lo dispuesto por el artículo 24° inciso i) del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con el Artículo 140° y 147° inciso a) de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; asimismo, en concordancia con el artículo 18° literal b) de la Ley Marco del Empleado Público y el artículo 4.1 de la Ley del Código de Ética de la función Pública Ley N° 27815;



# Resolución Directoral N° 109 -2025

GRA/DIRESA/HR "MAMLL" A-DE

Ayacucho, 31 MAR 2025

Estando a los considerandos precedentes, con la visación del Equipo de Gestión y, en uso de las facultades conferidas al Director Ejecutivo mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 250-2023-GRA/GR;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR**, al Equipo de Gestión, supervisoras y jefes, de los diferentes servicios de Enfermería del Departamento de Enfermería del Hospital Regional "Miguel Ángel Mariscal Llerena" de Ayacucho, quienes asumieron con responsabilidad, diligencia y legalidad en el ejercicio de sus funciones entre el periodo de mayo 2023 al 10 de febrero del 2025; siendo los mismos:

- GUTIERREZ MENDOZA, Eufemia Nicolasa  
Supervisora del Departamento de Enfermería
- AYBAR LIZARBE, Gabriela  
Supervisora del Departamento de Enfermería
- GUADALUPE SOSA, María Elena  
Supervisora del Departamento de Enfermería
- PARDO FELICES, Flor de María  
Jefe del Servicio de Enfermería en Cirugía y Especialidades
- GODOY PALOMINO, Miluzka Zeferina  
Jefe del Servicio de Enfermería en Medicina Interna
- QUISPE QUISPE, José Antonio  
Jefe del Servicio de Enfermería en Centro Quirúrgico y Recuperación
- ACORI TINOCO, Iovana  
Jefe del Servicio de Enfermería en Pediatría
- CONGA TERRES, Indira  
Jefe del Servicio de Enfermería en Central de Esterilización
- ROJAS HUAUYA, Nely  
Jefe del Servicio de Enfermería en la Unidad de Cuidados Críticos - UCI.
- GUERRA PAUCAR, Elinor  
Jefe del Servicio de Enfermería en Ginecología
- POMATAYLLA ESCALANTE, Zulma  
Jefe del Servicio de Enfermería en Emergencia
- TIPE DE LA CRUZ, Gisela  
Jefe del Servicio de Enfermería en Consulta Externa





# Resolución Directoral N° 109 -2025

GRA/DIRESA/HR"AMALL"A-DE

3 1 MAR 2025

Ayacucho,.....

- YARANGA RUIZ, Carina  
Jefe del Servicio de Enfermería en Neonatología
- ESCARCENA MENDOZA, Betsy  
Jefe del Servicio de Enfermería en Cirugía Ortopédica y Traumatología
- HILARIO ALVAREZ, Frank Silvino  
Jefe del Servicio de Enfermería en Nefrología
- BAEZ QUISPE, Marlene  
Jefe del Servicio de Enfermería en Especialidades Medicas



**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** la presente resolución al Departamento de Enfermería, y al personal congratulado.



**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR,** a la Unidad de Estadística e Informática, publicar la presente resolución en el portal institucional del Hospital Regional de Ayacucho.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO  
M.C. JIMMY HOMERO ANGO BEDRIÑANA  
DIRECTOR EJECUTIVO



JHAB/D.E-HRA.  
ABOV/DIR-OPP.  
JCHG/DIR-ADM.  
ECN/AJ.  
HAVC/J-UP.  
Rm/Selección.

